

Introducción

NORBERTO RODRÍGUEZ BUSTAMANTE

NACIDO EN BS. AIRES en 1918. Profesor de filosofía graduado en el Instituto Nacional del Profesorado (Bs. Aires). Fue profesor adjunto de sociología en la Universidad de Tucumán y de sociología y psicología social en la Universidad del Litoral. Actualmente es profesor de sociología argentina y americana y director del Instituto de la Filosofía y del Pensamiento Argentino en la Universidad de La Plata. Profesor de teoría sociológica en el Departamento de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. PUBLICACIONES: Korn y el problema de la cultura nacional; La filosofía social de Alberdi; Un esquema sociológico de la Argentina; La filosofía social de Sarmiento; El problema del carácter nacional argentino; La filosofía política de Mariano Moreno; Las consecuencias sociales de la automatización; Teoría sociológica y sociedad de masas, entre otras varias.

EN las viejas civilizaciones los pueblos que se inscriben en su trayectoria, forjan mitos que prevalecen y fijan en un pasado remoto, por lo común idealizado en una “edad de oro”, los momentos del tiempo colectivo en que el esplendor y la perfección fueron logrados y conciben el presente bien como una decadencia o expulsión de aquellas condiciones idílicas, bien como sostenido por las lejanas raíces de la gesta común. Las sociedades emergentes de los procesos en que se inscriben las nuevas estructuras de la convivencia a partir de la época moderna, resultantes del esfuerzo colonizador europeo, situadas en el clima de las revoluciones burguesas y posburguesas, en sus proyectos de afirmarse como naciones autónomas ponen forzosamente en el futuro las metas y programas que les permitirían su cabal realización. “La edad de oro de la República Argentina —decía Alberdi— no ha pasado; está adelante; está en la perfección del orden social: Nuestros padres no la han visto: nuestros hijos la alcanzarán un día; a nosotros nos toca abrir la ruta. Alborea en el

fondo de la Confederación Argentina, esto es, en la idea de una soberanía nacional, que reúna las soberanías provinciales, sin absorberlas en la unidad panteísta, que ha sido rechazada por las ideas y las bayonetas argentinas”¹.

Así fue que el país se puso en marcha saliendo del letargo de sus siglos coloniales y de las luchas civiles por la organización nacional. El mito de “la nueva y gloriosa nación” presidía nuestros destinos. Hoy sabemos que “los ganados y las mieses” no daban motivos sólo para las odas del poeta, sino que, hasta culminar las posibilidades de explotación de la pampa húmeda, posibilitaron la inserción de la República en la órbita de la economía capitalista y aseguraron un crecimiento expansivo que los estudiosos prolongan hasta 1920 y cuyos signos visibles de ruptura se hallan en coincidentes determinantes externos e internos, en el año 1930.

A inventariar ese período se ha dedicado este número de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD, con el sugestivo título de *El proceso de modernización de la Argentina (1880-1930)*.

Sin perder el encuadre histórico en que se inscriben los acontecimientos, aquí se trata de mostrar la conformación de los distintos niveles de la estructura del país, haciéndose eco del concepto antropológico de cultura: el modo total de vida de un pueblo. Así los aspectos objetivos, las condiciones materiales se integran con el nivel simbólico de la conducta, bajo el supuesto de la juiciosa advertencia de David Bidney: si definimos la cultura por sus procesos simbólicos y la confinamos en ellos, caemos en símbolos que se liberan de su contexto y corremos el riesgo de perder su significado. Prácticamente: privamos a los símbolos de su significado, al no situarlos en las circunstancias reales que los condicionan de manera necesaria, aunque no suficiente.

La compleja trama del conocimiento científico, de la filosofía, de la técnica, del arte, de la historia, de la literatura, de las ideas y los métodos educativos queda correlacionada, en variables grados de dependencia y autonomía, con el sistema de relaciones sociales surgido de un sistema de producción y de las coordenadas de poder que así se originan.

La cultura resulta, pues, no el juego de las abstracciones, no la afirmación de un espíritu descarnado o de unas ideas que se hallaran ajenas al trabajo colectivo, sino que se insertan en él, pierden su independencia idealista respecto de la urdimbre histórica: esa empresa que, ante todo,

¹ JUAN BAUTISTA ALBERDI: *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, en: “Obras completas”, Edición oficial, Buenos Aires, 1886-87, tomo I, Buenos Aires, pág. 116.

Introducción

consuman los hombres, no los oscuros designios de factores suprapersonales, no controlables por el conocimiento positivo; historia cuyo sentido resulta del esfuerzo liberador en las batallas de cada tiempo y de cada generación.

Y bien, el sumario de temas desarrollados despliega ante nuestra vista el hecho cierto de una Argentina moderna que arranca del impacto inmigratorio y crece con las vertiginosas transformaciones que se suceden hasta el momento en que la economía mundial entra en una de sus más serias crisis y el panorama de la vida nacional, después de un lapso de relativa calma y de encauzamiento civil, empieza a ser conformado por la presencia casi regular del poder militar que interfiere en la conducción política.

Este período de expansión económica y social, presenta algunos rasgos que los distintos colaboradores se ocupan de considerar en forma circunstanciada y que nosotros aquí nos limitamos a esquematizar. Subrayemos primeramente que se trata del cumplimiento del plan alberdiano, posibilitado por la estructura normativa jurídico-política de la Constitución de 1853, reformada en 1860, 1866 y 1898: "La población y cuatro o seis puntos con ella relacionados es el grande objeto de la Constitución. Tomad los cien artículos —término medio de toda Constitución— separad diez, dadme el poder de organizarlos según mi sistema y poco importa que en el resto votéis blanco o negro".

La Argentina moderna es hija de la inmigración, no podría ser explicada sin ella, todas las transformaciones del país resultan de la penetración de elementos foráneos: contingentes humanos, capitales, ciencia y tecnología, ideologías conexas al régimen del Estado-nación, variadas utopías referidas a la superación del mismo por cualesquiera de las fórmulas de democracia masiva.

Hubo un plan consciente, una ideología de nacionalización del país; pero a partir de las condiciones clásicas de una sociedad moderna, que abandona los resabios coloniales. Se buscó de un modo deliberado el paso de una cultura teocrática a una cultura laica, en la fórmula acuñada por Ricardo Rojas. La ideología democrático-liberal que forjaron los hombres de la generación de 1837, en su mayoría proscriptos por Rosas, se originó en su experiencia de exiliados en Europa y en los países vecinos, a través de un lapso de más de veinte años, en que meditaron y pudieron comparar las experiencias de las naciones europeas de vanguardia y los

Estados Unidos, con miras a construir un modelo de estructuración de la Argentina.

Como lo señalara José Luis Romero, esa generación de 1837, integrada por Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Gutiérrez, López y Mitre, entre otros componentes de la que fue denominada Asociación de Mayo y que se repartían por todo el país, tuvo un pensamiento eficaz, porque surgido de una interpretación de la realidad "justa y profunda": "Nada o casi nada de lo que en esa realidad era decisivo y fundamental se ocultó a su análisis, y el examen severo de sus diversos elementos proporcionó una imagen clara de la sustancia de la nación, imagen esquematizada acaso, pero fiel en lo primordial y significativo"².

Los rasgos salientes de esa política de los proscriptos se evidenciaban en su carácter conciliatorio respecto de las divisiones heredadas del pasado inmediato y por su realismo, en cuanto a saber discernir el meollo de las cuestiones principales que afectaban a nuestro destino colectivo.

¿Y cuál era el plan de las nuevas élites que se reincorporan a la vida del país, luego de la caída de Rosas? Nada más y nada menos que un primer proyecto orgánico, para desarrollar las potencialidades argentinas. En la síntesis que propone Germani, un plan basado en tres fundamentos:

- 1) inmigración masiva;
- 2) educación universal y obligatoria;
- 3) importación de capitales y de formas de producción modernas con la creación de una agricultura, una ganadería y una industria, y con la implantación de una red adecuada de transportes.

Pero esas concreciones no eran independientes del contrato implícito que el país establecía con los numerosos contingentes inmigratorios de ultramar, que incorporaba, contrato contenido en la parte primera de la Constitución Argentina, con sus Declaraciones, derechos y garantías. Allí se estipulaban:

- * la forma de gobierno republicana, representativa y federal,
- * el sistema rentístico,

² JOSÉ LUIS ROMERO: *Las ideas políticas en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, pág. 135.

Introducción

- * las relaciones entre el poder federal y los poderes provinciales,
- * los derechos civiles y políticos de los habitantes y los ciudadanos,
- * el régimen de las personas y de la propiedad,
- * la política inmigratoria,
- * el libre tránsito de los ríos interiores.

Si hubiera que dar un esquema muy genérico de este primer momento de la vida colectiva en el país moderno, correspondería mencionar hechos como éstos:

- * penetración inmigratoria masiva y cosmopolitismo resultante del choque de usos, costumbres, creencias, ideas, idiomas, de los inmigrantes con las pautas y valores establecidos de la cultura y formas de vida hispano criollas que regían en el país o, dicho en forma gráfica, con la prosa insuperable de Alejandro Korn: “(un) ambiente hispano-criollo, transformado por el sudor y el esperma del gringo”;
- * crecimiento económico del país, que surge “como el más rico de los estados latinoamericanos y como influencia económica respetable en el mundo occidental” (McGann), por la incrementación de su agricultura y ganadería;
- * consolidación de la escuela primaria que promueve la alfabetización acelerada de la población y se convierte en la base de la integración nacional por sus normas igualitarias y su espíritu democrático;
- * articulación relativa de la educación secundaria y superior, con apertura de la universidad a los sectores populares, a partir de la reforma universitaria de 1918;
- * formación de una sólida clase media, la más antigua y numerosa de América Latina;
- * lenta formación de un proletariado urbano;
- * desarrollo temprano de la industria, desde la década de 1870-1880, con un impulso coyuntural a partir de la primera guerra mundial;

- * saneamiento de las prácticas electorales por sucesivas reformas hasta llegar a la ley Sáenz Peña, en 1912, que implanta el sufragio universal, individual y obligatorio, por lista incompleta (en garantía de los derechos de la minoría), libre y previa inscripción en el padrón electoral;
- * gobiernos de orientación radical, a partir de 1916, con ampliación de la participación en el poder de los sectores de clase media.

El inventario de logros y de problemas que nuestra evolución colectiva nos depara, plantea la necesidad de allegar las nuevas ideas y los nuevos métodos de las ciencias sociales y humanas para esclarecerlos y adquirir así ese momento de la conciencia, sin el cual no seremos más que “un conglomerado inorgánico de metecos”,³ en las certeras palabras de Korn. Asimismo, para no quedarnos en él, morosamente, y comprender que el conocimiento sigue a la toma de conciencia y lleva a la acción tanto como surge de ella.

³ ALEJANDRO KORN: “Filosofía Argentina”, *Obras*, Volumen III, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1940, pág. 260.